

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34027 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretario Judicial de Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente hago saber:

1. Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0000377/2012 y n.º 50297 47 1 2012 0000750 se ha dictado en fecha Auto de declaración de concurso del deudor Audio Auto, S.L., con CIF n.º B-50080480, cuyo centro de intereses principales lo tiene en c/ San Roque, 10, local de Zaragoza.

2. Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 21.09.12.

4. Deudores en concurso: Audio Auto S.L., con CIF n.º B-50080480, cuyo centro de intereses principales lo tiene en c/ San Roque, 10, local de Zaragoza.

5. Facultades de administración: suspendidas.

6. Ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: Jose M.^a Carnicer Pina, con D.N.I. número 17112681-Z, mayor de edad, con domicilio profesional en c/ San Miguel, n.º 14 2.º Of. 4, 50001 teléfono 976224428 fax. 976227845,

email: ac.audio@movistar.es

8. Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 1 de octubre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120068533-1